

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0063 de 2026	
Nombre completo del contratista: DAVID FERNANDO CASANOVA OTALVARO	
Documento de identificación: 1.130.601.320 de Cali	
Nombre del Supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP - 26005934.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/ene/2026	Fecha de terminación 30/jun/2026
Modificación al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0063-2026, suscrito con el señor DAVID FERNANDO CASANOVA OTALVARO hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4162.010.26.1.0063-2026 en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.752.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) CUOTAS cada una por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.792.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A				
Terminación anticipada: N/A				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$11.168.000).				
Adición: Por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000).				
Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$16.752.000	\$2.792.000	\$13.960.000	\$0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 82445489 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 381990349 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 11/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0063-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

- Brindar apoyo mediante visitas periódicas a los escenarios deportivos, con el fin de identificar y definir las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa, optimizando así la atención y el aprovechamiento de los espacios por parte de la comunidad.
 - ❖ El contratista brindó apoyo mediante las visitas periódicas a los escenarios deportivos, donde se destaca la vista al escenario Villa del Prado Sector 7-Zona 2 donde se constató que:
 - Riesgo eléctrico: ausencia de tapas en varias cajas y bajantes eléctricas, con cubrimientos provisionales de madera instalados por la comunidad, los cuales no cumplen normas técnicas de seguridad.
 - Iluminación deficiente: postes y luminarias deteriorados, con fallas operativas que reducen la visibilidad en horarios nocturnos y afectan el desarrollo seguro de actividades.
 - Problemas de drenaje: empozamiento de agua en la cancha múltiple por deficiencias en el sistema de evacuación y falta de pendientes funcionales, generando deterioro de la superficie y riesgo de deslizamientos.
 - Zona infantil deteriorada: desgaste estructural de juegos y falta de iluminación adecuada, limitando el uso seguro del espacio recreativo por parte de menores y comunidad en general.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Brindar apoyo al líder de zona, manteniéndolo informado semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran tratamiento, en coordinación con la administración de los escenarios.
 - ❖ El contratista Participó en el comité primario, organizado por la líder de la Zona 2. En este espacio se reiteró la importancia de mantener actualizados los drives de cuentas y actas, con el propósito de garantizar la terminación efectiva del contrato. Asimismo, se enfatizó la necesidad de estar al día con la gestión documental, considerada un requisito esencial para la culminación del proceso contractual.
3. Brindar apoyo en la elaboración de actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los escenarios deportivos asignados, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y entidades de control.
 - ❖ El contratista elaboró y presentó las actas correspondientes a las visitas periódicas realizadas a los siguientes escenarios deportivos.
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 1ª
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 7
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 2
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 4
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 8
 - Parque Recreativo Villa del Prado Sector 6
 - Polideportivo Urb. Chiminangos 1
 - Coliseo Metropolitano del Norte
 - Polideportivo los Almendros
4. Brindar asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.
 - ❖ El contratista brindó asistencia a la comunidad Durante la visita técnica al Parque Recreativo Villa del Prado, sector 5, comuna 5, donde atendió a la señora Elizabeth, usuaria del escenario, quien manifestó inconformidades respecto al estado de este. Entre las observaciones realizadas se destacó el deterioro de la malla eslabonada de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

cerramiento perimetral, situación que compromete la seguridad general del parque, así como deficiencias en el mantenimiento integral del escenario.

5. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.
- ❖ El contratista apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos en la visita técnica al Polideportivo Los Almendros se verificó la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, principalmente en la pista de patinaje y la cancha múltiple. En la pista se reemplazaron y repararon los cerramientos en acrílico deteriorados, mejorando la seguridad y funcionalidad del espacio. En la cancha múltiple se realizaron reparaciones en la malla protectora y refuerzos en las estructuras metálicas afectadas, garantizando condiciones adecuadas para la práctica deportiva.
6. Brindar apoyo en otras tareas a fin de que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.
 - ❖ El contratista asistió a la capacitación virtual organizada por el área de apoyo de cuentas de cobro, en la cual se entregaron orientaciones para la elaboración de la cuenta de cobro y los lineamientos de cierre del contrato de prestación de servicios. Se enfatizó la importancia de mantener actualizada la entrega de actas y documentos impresos, requisito indispensable para el cumplimiento del proceso de finalización contractual.
 - ❖ El contratista participó en la minga de recuperación y embellecimiento realizada en el Parque Recreativo Villa del Prado, sector 6, comuna 5, junto al grupo de trabajo de la zona 2 y la comunidad. Se ejecutaron labores de limpieza y pintura que contribuyeron a mejorar el entorno y ofrecer un espacio más adecuado para las actividades deportivas y recreativas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/folders/1yuRla0usXW-7rJ9sP1QIXMAPt9xNYx3O>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0063- de 2026

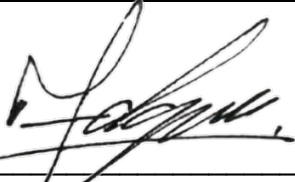
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



 EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
 Nombre y firma del Supervisor

 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026